que celebren dhas fiestas del gasto que en
todo se hiciere, lo pague el mayordomo de
propios que con este acuerdo y certifica
cion de dhos caballeros comisarios sera bien
pagado y se le pase en quenta en las que diere
de su cargo =

= Y de la manera que dha es se echaron las
dhas suertes entre los caballeros regidores
desta quadrilla y la ciud. acordo que los ca
balleros regidores a quien antecedo las dhas
suertes hagan y cumplan con ella haciendo
los nombramientos que tuvieren obligacion
con apercebimiento que de no hacerlo esta
ciud. nombrara por su quenta y riesgo a los que
nombraren se les hagan notorio para que
los ejerzan con apercebimiento que si hu
biere en ellos alguna omision cobrara el
daño por quenta de los caballeros regidores que
no lo hicieren. Y yo el escrivano lo hice notorio
a los caballeros regidores que estan pre
sentes doy fee =

= La ciud. nombro por caballeros regidores jue
ces acompañados con su merced los regidores para
determinacion de las denunciaciones
y penas de las ordenanças y se echo suertes
entre los caballeros regidores en la forma
siguiente =

Suertes de jueces =

Julio = Salieron por jueces del mes de julio los
ss.es don Matheo nav.o y don Juan Antonio de Neyra

Agosto = Salieron por jueces del mes de agosto los
ss.es don Joseph Ruiz Ximenez y offo de don
Antonio Muñoz

Sepe = Salieron por jueces del mes de septiembre los
ss.es don Salvador Andreu y offo de don Antonio Gimenez

Octubre = Salieron por jueces del mes de octubre los ss.es
don Miguel [illegible] y offo de don Juan [illegible]